	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	**FECHA: 01/05/2025**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 04**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO**	**CÓDIGO: 110.17.02**

FECHA PRESENTE ACTA	**27/10/2025**		ACTA N°: 02
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-063-2025	FECHA	AGOSTO 26 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE, ($9.313.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES		
CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA X_ CONTRAPARTE _	CARLOS IGNACIO LEON VANEGAS		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR __	MARGARETH DANIELA MORENO SILVA		
FECHA DE INICIO	26/08/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	N/A		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	N/A		
ACTA DE REINICIO N° __	N/A		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	26 de septiembre de 2025 al 25 de octubre de 2025		

En el municipio de La Capilla, el 27 de octubre de 2025, se reunieron en la oficina de la SecretaríaGereal y de gobierno, MARGARETH DANIELA MORENO SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1,049,614,007 de Tunja, quien en su calidad de Secretaria General y de Gobierno, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-063-2025 y el señor CARLOS IGNACIO LEON VANEGAS , identificado con la cédula de ciudadanía número 1053724129 expedida en Tenza , quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.02 correspondiente al periodo de pago del 26 de septiembre de 2025 al 25 de octubre de 2025 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	9.313.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	9.313.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor a pagar en el periodo:	2.328.250,00
Valor Ejecutado	2.328.250,00
Saldo:	4.656.500,00
TOTAL	9.313.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 1076408447 del mes de septiembre de 2025

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 01/05/2025
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 04
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 40% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Carlos Ignacio León Vanegas

CARLOS IGNACIO LEÓN VANEGAS
CONTRATISTA

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MARGARETH DANIELA MORENO SILVA	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-063-2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-063-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	CARLOS IGNACIO LEÓN VANEGAS Cedula de Ciudadanía No. 1053724129
SUPERVISOR DESIGNADO:	MARGARETH DANIELA MORENO SILVA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ.
CDP No.:	2025080020 del 20 de agosto de 2025
RP N°:	2025080024 del 26 de agosto de 2025
Plazo del contrato:	cuatro (04) MESES
Fecha Iniciación:	26 de agosto de 2025
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	$9.313.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$9.313.000
Valor a Pagar:	$2.328.250
Saldo por pagar:	$4.656.500
% de cumplimiento:	40%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	N° 1076408447 del mes de septiembre de 2025
Fecha presente acta	27 de octubre de 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinticinco, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-063-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 26 de septiembre de 2025, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-063-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-063-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, CARLOS IGNACIO LEÓN VANEGAS Cedula de Ciudadanía No 1.053.724.129, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Elaborar y presentar al supervisor el cronograma mensual de actividades a desarrollar en la escuela de formación que contribuyan a fortalecer la Formación Integral y Deportiva.	Se adjunta cronograma de trabajo del periodo 26/09/2025 – 25/10/2025	X	
2. Desarrollar actividades como instructor en las escuelas de formación deportiva existentes, a saber: Microfútbol masculino infantil, Patinaje infantil mixto y Ciclismo recreativo mixto, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, con una intensidad de 6 horas semanales en cada escuela y categoría. Estas actividades incluyen, además de los entrenamientos, la asistencia y participación de los deportistas en eventos dentro y fuera del municipio, por invitación y/o petición de la Alcaldía Municipal o de la Institución Educativa.	El contratista desarrollo en microfútbol masculino infantil se realizaron sesiones orientadas al fortalecimiento de la técnica y el trabajo en equipo; en patinaje infantil mixto se desarrollaron actividades de coordinación, resistencia y manejo de la destreza individual; y en ciclismo recreativo mixto se	X	

	adelantaron entrenamientos enfocados en la resistencia física, seguridad vial y disciplina deportiva. En cada una de estas escuelas se mantuvo una intensidad de seis horas semanales, promoviendo la participación activa y el desarrollo deportivo de los niños y jóvenes.		
Mantener actualizadas las fichas individuales de los alumnos con consentimientos informado de los menores de edad de cada escuela de formación por separado teniéndolos a disposición permanente de la Supervisión del contrato.	El contratista mantuvo actualizadas las fichas individuales de los alumnos de cada escuela de formación deportiva, contando con el consentimiento informado correspondiente en el caso de los menores de edad. Dichos documentos permanecieron organizados y disponibles de manera permanente para la supervisión del contrato.	X	
Fomentar la práctica deportiva del ciclismo desarrollando mínimo dos (02) actividades relacionadas con este deporte durante la vigencia del contrato, con el fin de fomentar la actividad física y la integración familiar.	Durante la vigencia del contrato se desarrollaron dos actividades principales relacionadas con el ciclismo recreativo mixto. La primera estuvo enfocada en el fortalecimiento de la resistencia física y la seguridad vial de los participantes; la segunda promovió la integración grupal. Ambas actividades permitieron fortalecer la práctica del ciclismo y fomentar hábitos de vida saludable en la comunidad.	X	
Programar y desarrollar actividades recreativas y/o deportivas con adultos mayores.	El contratista realizo actividad con adultos mayores del hogar geriátrico en compañía de comisaria de familia el día 6 de octubre de 2025	X	
Programar y desarrollar actividades recreativas y/o deportivas con personas en condición de discapacidad.	Se realizo actividad con adultos mayores del hogar geriátrico en compañía de comisaria de familia	X	
Acompañar, promover y/o participar en los diferentes eventos deportivos y/o culturales realizados en el municipio.	Se participo el 6 de octubre participación en el festival de patinaje en Guateque, 2 de octubre salida a Tunja día del Boyacensismo, Viernes 24 de octubre zumba al parque.	X	
Velar por el mantenimiento y buen uso del escenario deportivo, Coliseo Municipal, el cual quedará a cargo del profesional, garantizando además la adecuada gestión en el préstamo de dicho escenario, procurando siempre la coherencia y organización en los horarios para no generar cruces ni afectaciones a las diferentes actividades programadas.	El contratista mantiene bajo candado y se presta bajo planilla, para evitar mal entendidos con la comunidad	X	
Asumir por su propia cuenta y riesgo el desarrollo de las actividades que programe en ejecución del contrato.	El contratista asumió con responsabilidad y criterio propio el desarrollo de las actividades programadas en	X	

	ejecución del contrato, velando siempre por su correcta realización y procurando cumplir los objetivos establecidos de manera eficiente y segura.		
Apoyar en la proyección de informes que contengan las actividades deportivas desarrolladas, a solicitud de la supervisión, de los comités establecidos en el municipio, o cuando sea requerido por otras entidades de orden departamental o nacional.	En este mes no se solicitó informes.		x
Asistir y participar en los comités a los que sea citado como representante en las áreas de recreación y deporte.	En este mes de contrato no se me realizo dicha solicitud		x
Proyectar, programar y organizar la logística y desarrollo de un encuentro deportivo interinstitucional que asegure la participación de todos los funcionarios de la administración municipal en el marco del plan de bienestar de la Alcaldía Municipal, extendiendo la invitación a otras entidades presentes en el municipio.	En este mes de contrato no se me realizo dicha solicitud, se espera para el mes de octubre organizar dicho evento		x
Apoyar en la logística de eventos a cargo de la administración municipal.	El contratista participo el 6 de octubre participación en el festival de patinaje en Guateque, 2 de octubre salida a Tunja día del Boyacensismo, Viernes 24 de octubre zumba al parque.	X	
Cumplir con las demás funciones que sean solicitadas por la supervisión, siempre que guarden relación con el objeto del contrato.	El contratista cumplio con todas las funciones que se me han asignado	X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.328.250)** incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los VEINTISIETE (27) días del mes de octubre de dos mil veinticinco

Interventor o Supervisor,

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Hernán Morales_ secretario
Reviso: Margareth Moreno_ Scretaria general y de gobierno
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista CARLOS IGNACIO LEÓN VANEGAS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-063-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	CARLOS IGNACIO LEÓN VANEGAS Cedula de Ciudadanía No. 1053724129
SUPERVISOR DESIGNADO:	MARGARETH DANIELA MORENO SILVA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ.
CDP No.:	2025080020 del 20 de agosto de 2025
RP N°:	2025080024 del 26 de agosto de 2025
Plazo del contrato:	cuatro (04) MESES
Fecha Iniciación:	26 de agosto de 2025
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	$9.313.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$9.313.000
Valor a Pagar:	$2.328.250
Saldo por pagar:	$4.656.500
% de cumplimiento:	40%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	N° 1076408447 del mes de septiembre de 2025
Fecha presente acta	27 de octubre de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los (27) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
C.C.
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Hernán Morales_ secretario
Reviso: Margareth Moreno_ Scretaria general y de gobierno
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual secretaria de hacienda y finanzas públicas, cancelar al señor CARLOS IGANCIO LEÓN VANEGAS, identificado con C.C. N° 1053724129, la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.328.250)** Por concepto de **ACTA PARCIAL 02** del Contrato directo No. MC-CD-063–2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ.

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009 1.2.4.3.01 43 4301 4301007 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP deporte y recreación /DEPORTE/DEPORTE Y RECREACIÓN/Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos en convivencia y paz/Servicios de Escuelas Deportivas	$2.328.250	$1.803.776
2.3.2.02.02.009 1.3.3.3.10 43 4301 4301007 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/RB impuesto al consumo cigarrillo y tabaco / DEPORTE Y RECREACIÓN/Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz/Servicios de Escuelas Deportivas	0	$2.852.724
TOTAL		$2.328.250	$4.656.500

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en la secretaria de hacienda y finanzas públicas.

ÁLVARO EFRAIN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Hernán Morales - Bibliotecario
Reviso: Margareth Moreno – Secretaria General Y De Gobierno
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal